



DECRETO No. **0506** De 2018

“Por el cual se otorga reconocimiento Especial “Ramón Nonato Pérez” a los Pastores Samuel Becerra y Ana Lucía Soler

100-18

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

Que con el propósito de honrar a personas y entidades nacionales o extranjeras que se hayan hecho merecedoras de una exaltación en nombre del pueblo de Colombia, la Administración Seccional de Casanare, en representación de la ciudadanía, creó la Condecoración Gran Orden Civil al Mérito Cívico “Ramón Nonato Pérez”, mediante Decreto 0161 del 9 de mayo de 1979, reglamentado por el Decreto Número 0242 del 24 de octubre de 2014.

Que el Gobernador de Casanare, hace una justa exaltación a las instituciones y a quienes hacen parte de ellas, por convertirse en ejemplo de compromiso e indeclinable voluntad para contribuir al bienestar del departamento y de sus habitantes.

Que en conmemoración del Evento CIELOS ABIERTOS PARA MANI, realizado en el Municipio de Maní del 23 al 25 de noviembre de 2018, el Gobernador de Casanare, otorga reconocimiento Especial “Ramón Nonato Pérez”, a los Pastores SAMUEL BECERRA y ANA LUCIA SOLER.

Que en mérito a lo expuesto el Gobernador de Casanare,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Reconocimiento Especial “Ramón Nonato Pérez” a los Pastores SAMUEL BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No.86.042.783 y ANA LUCIA SOLER identificada con cédula de ciudadanía No.23.467.462, como organizadores del Evento, por su contribución a promover y rescatar los principios y valores espirituales a través de la música, apoyar nuevos talentos y resaltar la unidad familiar.

ARTÍCULO 2º. En ceremonia Especial, el Gobernador de Casanare hará entrega del reconocimiento y copia del Decreto en nota de estilo.

ARTICULO 3º.: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, a los

28 DIC 2018

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Gobernador de Casanare

Proyecto: Gloria E. Guzmán de Rojas
Técnico Grado 02
Vo.Bo. JOSE FREDY CASTAÑEDA SANCHEZ
Asesor Despacho